



Senado aprueba legislar sobre reforma política y electoral

Posted on Enero 22, 2025

El Senado chileno aprobó la idea de legislar sobre un proyecto de reforma del sistema político y electoral que prevé hoy la pérdida del escaño de un parlamentario si renuncia al partido por el cual fue elegido.

La iniciativa, adoptada por 35 votos a favor y 11 en contra, será remitida a la Comisión de Constitución de esa instancia legislativa para su estudio.

Otro aspecto que contiene el proyecto es que los partidos deben obtener al menos un cinco por ciento de votos a nivel nacional para que sus candidatos puedan acceder a asientos en el Congreso.

Los defensores de la propuesta argumentan que la crisis de fragmentación en el Parlamento dificulta el avance de las agendas gubernamentales y hace inviable los acuerdos.

En cambio los detractores afirman que no se respetaría la voluntad popular cuando alguien con alta votación quede fuera porque su organización no alcanza el umbral establecido, señaló una información publicada en la página del Senado.

El Maipo/PL